

Más que un intercambio epistolar

HACE algunos días, se publicaron unas declaraciones del Ministro de Defensa, Vicealmirante (R) Patricio Carvajal, en que éste, al tenor de lo transcrito por la prensa, aparecía imputando a los comunistas el secuestro y posterior asesinato de tres personas vinculadas a la AGECH, que tan duramente ha conmovido al país.

Frente a ello, el dirigente opositor don Alberto Zaldívar, a través de la sección "cartas al director" de un matutino, adquirió del Ministro que rectificase los juicios aludidos. Adujo el señor Zaldívar que revestía particular inconveniencia que pudiese aparecer prejuzgando en tan delicada materia, la autoridad de quien dependen jerárquicamente tanto Carabineros como Investigaciones de Chile, entidades sobre las cuales recae la labor investigadora del caso, ya que ello podía tender a orientar esta tarea en una sola línea determinada, restándole así su necesaria amplitud e imparcialidad.

Por el mismo conducto periodístico, el Ministro Carvajal precisó de inmediato que los extractos de sus declaraciones publicados por la prensa no traducían el fiel sentido de ellas. Puntualizó que había señalado

expresamente que no quería prejuzgar frente al triple homicidio en cuestión, respecto de cuya autoría manifestó no tener ideas preconcebidas, sino sólo confianza en las diligencias judiciales y policiales para esclarecerla.

Añadió el Ministro de Defensa que sólo ante la ulterior pregunta periodística sobre si estimaba que los comunistas estaban tras los múltiples actos terroristas ocurridos recientemente en Chile, respondió que bastaba escuchar las frecuentes transmisiones de Radio Moscú para concluir que ello es efectivo.

A primera vista, lo anterior podría mirarse como un simple episodio periodístico, que no sugiere mayores comentarios. Sin embargo, pienso que él revela un es-

tilo de conducta de parte de sus protagonistas, digno del mayor relieve y encomio.

La carta de don Alberto Zaldívar, legítima en su inquietud, tuvo el mérito adicional de ser expresada con el debido respeto hacia la autoridad a quien se dirigía y con la ponderación que el tema y las circunstancias exigían.

A su vez, el Ministro Carvajal ha demostrado, con la caballerosidad que lo distingue, que cuando la autoridad es requerida respetuosamente sobre una materia que lo justifique, resulta de clara conveniencia —y a veces hasta un deber— que ella esclarezca públicamente su criterio, siempre con la elevación y mesura con que lo ha realizado el almirante Carvajal. Al proceder así, lejos de disminuirse,

“La actitud del Ministro Carvajal y de Alberto Zaldívar ejemplifica una ruta de entendimiento básico entre los chilenos, más valiosa que mil declaraciones que sólo se quedan en las palabras...”



la autoridad se dignifica y la convivencia ciudadana se enriquece.

SI las conductas opositoras estuviesen habitualmente marcadas por la seriedad y la ponderación que acaba de exhibir don Alberto Zaldívar, en lugar del fanatismo y el apasionamiento que a menudo las caracteriza, y si las autoridades procediesen siempre con la categoría y el acierto demostrados por el Ministro Carvajal, en vez de caer en la tentación de eludir o descalificar toda crítica que a veces seduce a ciertos personeros oficiales, Chile avanzaría mucho por la ruta de un entendimiento básico que nos aleje de actitudes irracionales o polarizaciones extremas.

En un país tan acostumbrado a subrayar lo negativo, creo que este ejemplo merece destacarse, porque él vale más que mil declaraciones que se quedan en la cómoda vaguedad de las meras intenciones declamadas.

Re Seg. 12-11-85